

DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

CURSO 23-24

GRADOS EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Coordinación y gestión: Carmen Arechavaleta Pintó y

Sara María de Antonio/Laura Hernández

El proceso de desarrollo del Prácticum sen el curso 23-24, se inicia con los estudiantes el 21 de septiembre, convocándose reuniones informativas para cada uno de los cursos y modalidades de las Prácticas. En estas reuniones se les han ido adelantando y explicando las novedades que presenta este curso la realización del Prácticum, así como el resto de los trámites y protocolos que conllevan: fechas, relación TFG, certificaciones, documentación, cotizaciones...

Novedades de este curso:

- La oferta pasa a multiplicarse casi x 10 (de 400 a casi 4000). Además de incrementarse las posibilidades para los alumnos, también se incrementan las labores de gestión y ordenación de las plazas para su oferta y para su adjudicación (teniendo en cuenta los criterios de preferencia establecidos en la normativa, y que pueden obligarnos a modificar una asignación inicial ya hecha). En este momento tenemos 450 alumnos matriculados.
- Al comienzo del curso, se restringe la posibilidad de registrarse en la plataforma a los centros de titularidad privada, por lo que no podemos hacer la oferta de los mismos oficialmente. Mientras se pide revisión de la situación, establecemos la relación de colaboración, mediante convenios privados.
- Se nos comunica la confirmación de entrada en vigor del Real Decreto para las cotizaciones de los alumnos en practicas.
- Las plazas pueden ser ABIERTAS – pueden optar a ellas cualquier universidad de la CAM – o CERRADAS – sólo ofertadas a La Salle-. Una plaza abierta, quedará asignada cuando introduzcamos los datos de alumno en cuestión y nos deje grabarlo (si antes no nos lo han quitado de otra universidad que también estuviera metiendo datos en ese momento): nombre, dos apellidos, DNI, nombre y dos apellidos del tutor LS, fecha inicio, fecha fin. En el caso de no poder grabar una plaza, porque nos la hayan quitado, tendremos que revisar el resto de las opciones del alumno/a en cuestión y reiniciar el proceso.
- Otra de las novedades es que no hay Credenciales en papel que presentar en el Centro de Prácticas por parte de nuestros alumnos, sino que podrán hacerlo de forma digital. Desde Coordinación de Prácticas se genera la Credencial digital de cada uno de los estudiantes, y se les envía por email, junto con el resto de la documentación oportuna (Carta de Presentación y documentos de evaluación). Sin embargo, será absolutamente imprescindible que el Coordinador de Prácticas del Centro, registre en la Plataforma la llegada del estudiante, tras presentarle la mencionada Credencial digital. Esta llegada, se considera el inicio del periodo de Prácticas. Sin ese registro el periodo de Prácticas no se da por comenzado. Los centros están al tanto de esta nueva responsabilidad por su parte.
- Nuestro denominado hasta ahora Practicum 0, pasa a denominarse Experiencia Vive la Salle, sobre todo por las connotaciones que pueda tener el termino Practicum, y este curso han participado 63 alumnos de **infantil** y 71 **de primaria** en la misma semana del 6 al 10 mayo 2024

Por otro lado, el calendario de fechas impuesto para los trámites con la Consejería, afectan al desarrollo de algunas de las situaciones que presentan nuestros alumnos:

- Independientemente del periodo de prácticas y las fechas de las mismas, las gestiones de oferta y adjudicación han de hacerse según el Calendario de la Consejería de educación de la CAM para todos los alumnos (PI, PII, PIII y Practicum de Mención). El calendario para este año ha sido:
 - Los Centros de Prácticas pueden “inscribirse” en la Plataforma de Gestión de la CAM para hacer su oferta de plazas de prácticas hasta el 6 de octubre.
 - El mismo 6 de octubre, se hará pública la oferta de plazas a los estudiantes de Magisterio. La publicación será selectiva para cada titulación y periodo de Practicum (no todos podrán ver la oferta general de plazas, sólo a las que puede optar).
 - Los estudiantes tendrán del 6 al 10 de octubre para realizar su solicitud de Centro de Prácticas (3 opciones por orden de preferencia) y depositarla en la carpeta de Moodle que le corresponda.
 - A partir del 11 de octubre, y hasta el 16 de octubre comienza la revisión de las solicitudes de plaza depositadas por los alumnos en Moodle y el proceso interno de asignación de plaza a cada estudiante. Recalamos que este proceso es interno, porque hasta el 20 de octubre la plataforma no estará abierta para que las universidades puedan comenzar a introducir los datos de sus alumnos en cada plaza.
 - El 17 de octubre se publicará a los estudiantes la asignación provisional de plazas. Excepcionalmente, y por primera vez, se considera provisional por el carácter abierto de la mayoría de las plazas ofertadas. Éstas no podrán ser confirmadas hasta que, a partir del 20 de octubre podamos registrarlas en la Plataforma.

Esto nos implica....

- Los que solicitan adelanto de convocatoria del Practicum III deberían iniciar su estancia a primeros de octubre, para así poder cumplir el total de horas que le corresponde en enero. Si se diera este caso, y siempre de acuerdo con el Centro de Prácticas que los recibe, el estudiante iniciará su estancia de Prácticas sin tener ese Centro “oficialmente” asignado, ya que la Plataforma no está todavía abierta para las universidades. Esta situación sólo se contempla con plazas cerradas, para así asegurarnos que no habrá incidencias al registrar su solicitud de plaza a partir del 20 de octubre.
- Ninguna estancia de Prácticas podrá comenzar más tarde del 29 de marzo. Nuestros estudiantes de 2º que realizan el Practicum I tienen previsto el periodo de Prácticas entre el 2 y el 26 de abril. Dado que no consideramos viable el modificar estas fechas, por las implicaciones que tendría con el resto de asignaturas y desarrollo del ABPI con el que está relacionado, hemos pensado lo siguiente:
 - Acordar con los centros que reciben estudiantes del Practicum I que, entre el 18 y el 21 de marzo, se presentarán los alumnos.
 - El coordinador de Prácticas del Centro, “clicará” su inicio del periodo de prácticas. De esta manera, estamos dentro del plazo marcado por la consejería.

- El inicio real de las Prácticas seguirá siendo el 2 de abril, ya que entre la visita de los alumnos al centro y esta fecha transcurre la Semana Santa.

1. ESTRUCTURA DEL PRACTICUM I, II Y III

Los tres practicum que conforman el proceso durante el 2º, 3º y 4º curso de Magisterio, van aumentando progresivamente, tanto en tiempo, como en créditos, como en el valor de la estancia práctica, como en el nivel de complejidad de las tareas encomendadas.

Experiencia Vive La Salle que se desarrolla en el 1º curso de las dos titulaciones en la modalidad presencial, y que forman parte del Proyecto 4 de ABPI. Este año, han participado **186 alumnos**, 112 de infantil y 74 de primaria, siendo 39 alumnos más que el curso pasado, y debiendo hacerlo en parejas y en dos turnos, acogidos todos ellos en Centros La Salle de Madrid.

- **Practicum I** (2º curso), 6 ECTS, segundo semestre. Se compone de 4 semanas 4 ECTS (100 horas) de estancia en un centro de prácticas, 2 ECTS (50 horas) de seminario grupal de tutorización y de trabajo autónomo del estudiante (proyecto personal de prácticas). Este Practicum I, está organizado como Practicum ABPI, formando parte del Proyecto 7 (primero del segundo semestre) tanto en Infantil como en Primaria.

- **Practicum II** (3º curso), primer semestre: se compone de **12 ECTS** (300 horas). De ellas 8 ECTS (200 horas) de estancia en un centro de prácticas, 1,5 ECTS (37,5 horas) de seminario grupal de tutorización y 2,5 ECTS (62,5 horas) de trabajo autónomo del estudiante (proyecto personal de prácticas y trabajos de prácticas). Este curso, como **novedad**, este Practicum II, forma parte de un Seminario ABPI, en el que participaron 6 centros de infantil y Primaria.

En el curso 23-24, han seguido conviviendo antiguo y nuevo Plan PII, en las dos titulaciones y modalidades

- **Practicum III** (4º curso), 27 ECTS, segundo semestre. Se puede realizar junto en el mismo centro u optar por dos centros donde uno sea específico de la mención (18 + 9 ECTS). Se compone de 17 ECTS (425 horas) de estancia en centro/s, 5 ECTS de seminarios y preparación de proyectos para el aula y 5 ECTS del proyecto personal de Practicas

Los periodos de estancia en el centro de prácticas, respectivamente, son 4 semanas lectivas en el Practicum I, 8 semanas lectivas de primeros de noviembre a mediados de enero (Seminario ABPI), y 13 semanas lectivas, de febrero a mayo (9+4 para aquellos que elijan prácticas específicas de mención).

En el curso 23-24, debido al cambio del plan de estudios, ha pasado de 24 a 27 créditos ECTS en ambas titulaciones y modalidades. Han convivido antiguo y nuevo PIII, en las dos titulaciones y modalidades

2. ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA DEL PRACTICUM I, II y III

La coordinación de las prácticas externas recae sobre las siguientes figuras:

- Responsable de las asignaturas de Practicum: vicedecano de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Responsable del desarrollo de las prácticas externas: coordinador de prácticas de Titulación de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Responsable de la organización de las prácticas externas: equipo de profesores de las titulaciones, apoyo en la gestión y desarrollo de los Practicum, y Coordinación de Practicas de las titulaciones
- Responsable de la coordinación desde los centros escolares.
- Responsables de la tutorización de los estudiantes de prácticas: profesores-tutores académicos por parte del CSEU La Salle y profesionales-supervisores de los centros de prácticas.
- Responsable de la coordinación de ABPI.

La coordinación de las prácticas se lleva a cabo mediante diversas reuniones y acciones:

- Reuniones previas al comienzo de cada semestre con los tutores responsables.
- Reuniones periódicas del coordinador de prácticas de titulación con el vicedecano de los Grados de dichas titulaciones
- Reuniones del profesorado de la titulación, dedicadas a prácticas, dirigidas por el coordinador de prácticas (julio y septiembre).
- Reuniones con equipos de ABPI de 2º y 3º cursos de Infantil y Primaria
- Reuniones a principios y final de curso con la Comisión de seguimiento del Practicum de Grado de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid
- Llamadas telefónicas periódicas entre el coordinador de prácticas y los coordinadores de Centros.
- Comunicación del equipo de prácticas con los centros de prácticas vía electrónica, vía telefónica, y/o visitas a los centros.
- Sesiones informativas a cada curso de cada titulación sobre el proceso de elección de centros, fechas, calendarios, ya que proceso lo marca la Consejería de educación cada año, con una Orden.
- El resto de acciones de información, orientación y coordinación de las prácticas dirigidas a los estudiantes se integran en las sesiones del seminario de tutorización.
- Relación con la coordinación de relaciones internacionales respecto a las practicas de los alumnos participantes en sus programas.

- Establecimiento de convenios con todos aquellos centros de practicas que no entran en la regulación de la Comunidad de Madrid por diferentes motivos.
- Ajuste de estancias practicas de más de 96 alumnos este curso. Adelanto de estancias, practicum intensivos o extensivos...
- Mantenimiento de todas las carpetas de Moodle de los practicum I, II y III de cada titulación, curso, grupo y modalidad). Este curso, 21 carpetas de asignaturas Moodle.
- Entrega de la documentación a cada alumno, cada tutor de centro, cada director, así como a los tutores académicos.
- Recogida de toda la documentación por parte de los directores de los centros, los tutores de los centros, los alumnos y los tutores académicos.
- Respuesta a dudas y cuestiones, por parte de todos los participantes en el proceso, pre practicas, durante y al finalizar estas.

DESARROLLO DEL PRACTICUM I, II y III

El desarrollo del Practicum en los Grados de Magisterio, lleva un proceso diferente a las demás titulaciones, ya que el inicio del mismo depende de la publicación en el BOCM de la orden pertinente.

<https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/practicum/index.php/index/universidades/1>

Esta orden, no solo envía las directrices de cada año, sino que es el indicador para que los centros educativos de la Comunidad de Madrid, inicien su periodo de oferta de plazas a las Universidades. Se da un plazo, hasta el cual puedan hacer su oferta, y hasta que este no acaba, no puede la Universidad adjudicar las plazas. Por lo que cada curso, las sesiones informativas y reuniones, están supeditadas a esta Orden.

Del mismo modo, con los alumnos semipresenciales, el proceso de las prácticas dependerá de cada Comunidad Autónoma, sus procesos, su petición de convenios, los Ayuntamientos...

3. ANÁLISIS DEL CURSO 2023-2024

Durante el curso 2023-24 se han desarrollado las tres asignaturas de prácticas externas previstas en la titulación, en los dos grados, en dos planes de estudios y en las dos modalidades existentes (presencial y semipresencial), así como el prácticum de segundas menciones. Un total **de 21 grupos** de las asignaturas de Practicum.

Entre el PI, PII y PIII y Practicum de segunda mención **507 estudiantes**, 81 alumnos más que el curso pasado. Han realizado prácticas externas: **259 en el Grado de Infantil**, 44 más que el curso pasado y **243 en el Grado de Primaria**, 41 más que al año pasado, y **5**, 4 menos que el curso pasado, ya graduados, realizan el Practicum de su segunda mención.

INFANTIL

	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	TOTAL
PRACTICUM I GRUPO 1 + 2	44	6	50
PRACTICUM II 1+ 2 PA y PN	99	21	120
PRACTICUM III PA y PN	57	32	89
TOTAL	166	49	259

PRIMARIA

	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	TOTAL
PRACTICUM I	69	5	74
PRACTICUM II PA y PN	56	16	72
PRACTICUM III PA y PN	50	47	97
PRACTICUM MENCIÓN		5	5
TOTAL	154	57	243 + 5

El número **de tutores** de prácticas en el CSEU La Salle, ha sido de **33**, tutorizando a grupos de 10 estudiantes. En Prácticas de **Infantil** se ha contado con 26 grupos de practicas : 21 tutores de presencial y 5 de semipresencial (algunos tutores llevan más de un grupo de 10 alumnos con momentos de encuentro diferentes) Y en Prácticas de **Primaria** ha sido 25 el número de grupos de prácticas y tutores han sido de 21: 16 tutores en presencial y 6 en semipresencial. Los alumnos de los grupos de Practicum de mención, han estado repartidos cada uno con tutores de su especialidad

Estos 51 grupos de prácticum han sido tutorizados por **33 profesores**.

A. Centros colaboradores

Los listados definitivos de los centros colaboradores de cada curso se publican en el BOCM.

Como hemos comentado al inicio, las **plazas** ofertadas **han pasado de 628 a 8034**, debido al cambio en la modalidad de oferta con plazas abiertas o cerradas.

Nuestros alumnos han ocupado **431** de estas plazas, siendo los 76 alumnos restantes en plazas con convenio puntual de colaboración en otras comunidades autónomas, fuera de España o en centros privados

La participación de centros escolares, han pasado de **207 centros escolares, a 1067**

431 alumnos de los 507 que han realizado prácticas, han sido asignados a través de la plataforma, los 76 restantes han sido asignados por convenios particulares y en diferentes comunidades autónomas o fuera de España. Con los centros de las diferentes

Comunidades Autónomas, se firma convenio de colaboración según las necesidades, al igual que los alumnos que realizan sus prácticas externas fuera del territorio español.

B. Percepción y Valoración del alumnado

A partir de las cuestiones que surgen en las comisiones de seguimiento semestrales (tanto de alumnos como de profesores), así como en la valoración de las encuestas de satisfacción rellenas por los alumnos:

Las valoraciones realizadas por los alumnos de **EDUCACIÓN INFANTIL**

Las valoraciones realizadas por los alumnos de **EDUCACIÓN PRIMARIA**

C. Percepción y Valoración de los tutores de los Centros

Las valoraciones realizadas por los tutores de los centros de **EDUCACIÓN INFANTIL**

Las valoraciones realizadas por los tutores de los centros de **EDUCACIÓN PRIMARIA**

Todas ellas presentadas desde Calidad.

4. CONCLUSIONES

A. Acciones de mejora logradas respecto al curso 22/23

- Vamos creando equipo en el Servicio de prácticas con el apoyo no solo técnico, sino humano con el que hemos contado este curso.
- Se han desarrollado los tres Practicum con normalidad, gracias a la implicación de todos y cada uno de los profesores con docencia en el curso y semestre correspondiente.
- Se sigue manteniendo y porcentaje alto de los tutores de PIII que son al tiempo tutores de TFG.
- Hemos conseguido obtener más número de correos institucionales de los tutores y poder así tener una comunicación más fluida y directa entre tutor CSEU y tutor de centro.
- Se ha presentado el Plan de Practicas de todas las titulaciones
- En proceso, poder disponer de un certificado digital (firma, sello..) pues al ser documentos individuales muchos de ellos, implica imprimir, firmar, sellar, escanear, y enviar de nuevo...
- Existe la figura de Responsable de Practicas de Facultad, que hasta este curso no constaba en el proceso.
- Se ha logrado que las credenciales de los alumnos, se emitan digitales, con la consecuente recogida de mucho menos papel.
- Nos hemos iniciado en arduo proceso de las cotizaciones a la SS de todos los alumnos matriculados en Practicas

B. Propuestas de mejora

- Seguir animando a la evaluación de las prácticas por parte de los alumnos. Hacerlo desde la coordinación de practicas, no dejando recaer toda la responsabilidad en los tutores.
- Obtener datos de la valoración emitida por los alumnos y tutores de centro, por Practicum (I, II y III) y modalidad (presencial o semipresencial), no todos juntos.
- Obtener una valoración de los prácticums, por parte de los tutores del CSEU La Salle: en cuanto a su organización, documentación, relación con la coordinación, relación con los centros... y propuestas de mejora
 - Continuar con el proceso de digitalizar la documentación que se envía a los centros. El proceso es fácil, de hecho, ya está, pero queremos realizarlo con toda la documentación.
 - Seguir trabajando en agilizar el proceso de las cotizaciones a la Seguridad Social, entre ellas la solicitud a alumnos del NUSS en el proceso de matriculación.